



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año XXII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 31 de octubre de 2019

Número 5399

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 4** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 30 de octubre de 2019, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Previsiones

- 10** De la Mesa Directiva

Comunicaciones

- 11** De la Mesa Directiva

Lineamientos

- 14** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Convocatorias

- 15** De la Comisión de Marina, a la décima reunión plenaria, que se realizará el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas
- 15** De la Comisión de Pesca, a la décima reunión de junta directiva, que se celebrará el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas

- 16** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la decimoquinta reunión plenaria, que tendrá lugar el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas

- 16** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas

- 17** De la Comisión de Turismo, a la novena reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas

- 17** De la Comisión de Pesca, a la décima reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 31 de octubre, a las 10:00 horas

- 17** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 31 de octubre, a las 10:00 horas

- 18** De la Comisión de Turismo, a la novena reunión plenaria, que se realizará el jueves 31 de octubre, a las 10:00 horas

- 18** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 31 de octubre, a las 10:30 horas

Pase a la página 2

Jueves 31 de octubre

- 18** De la Comisión de Economía Social y Fomento al Cooperativismo, a la octava reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 31 de octubre, de las 12:00 a las 14:00 horas
- 19** Del Grupo de Amistad México-Sudáfrica, al acto de instalación, que se llevará a cabo el jueves 31 de octubre, de las 15:00 a las 17:00 horas
- 19** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la tercera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el jueves 31 de octubre, a las 16:00 horas
- 19** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reunión con la Auditoría Superior de la Federación para la segunda entrega del paquete de Informes Individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018, que tendrá lugar el jueves 31 de octubre, a las 16:00 horas
- 19** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la segunda reunión extraordinaria, que tendrá lugar el jueves 31 de octubre, a las 17:00 horas
- 20** De la Comisión de Educación, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 31 de octubre, a las 18:30 horas
- 20** De la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, a la décima reunión plenaria, por celebrarse el martes 5 de noviembre, a las 9:00 horas
- 21** Del Grupo de Amistad México-Líbano, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 5 de noviembre, a las 11:30 horas
- 22** De la Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 6 de noviembre, a las 16:00 horas

Invitaciones

- 22** De la diputada Dolores Padierna Luna, a la formación de los grupos de trabajo integrados por legisladores (as), académicos (as) y representantes de la sociedad civil participantes del Frente Parlamentario contra el Hambre
- 23** De la Comisión de Relaciones Exteriores, y la Embajada de la República Checa en México, a la muestra fotográfica *30 años de la Revolución de Terciopelo y 15 aniversario del ingreso de la República Checa a la Unión Europea*, que permanecerá hasta el viernes 1 de noviembre
- 23** De la diputada Carmen Medel Palma, a la inauguración de la *Feria del bienestar*, por efectuarse el martes 5 de noviembre, a las 10:00 horas
- 23** Del diputado Adolfo Torres Ramírez, al recital de los Niños Cantores de Morelia, por celebrarse el martes 5 de noviembre, a las 13:00 horas

- 24** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas
- 24** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “La silla de la felicidad”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de noviembre, a las 15:00 horas
- 24** De la diputada Lidia García Anaya, a la presentación del libro *Felipe Ángeles: crónica de seis generaciones* –de Estela Guerra Garnica– que, en el marco del centenario luctuoso del militar hidalguense, tendrá verificativo el jueves 7 de noviembre, a las 13:00 horas
- 24** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al curso-taller *Procedimiento legislativo*, que se realizará los martes, miércoles y jueves comprendidos entre el 12 de noviembre y el 19 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 26** De la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, al foro *Por el rescate de los ríos en Oaxaca*, que se realizará el miércoles 13 de noviembre, a las 10:00 horas
- 26** Del diputado Maximino Alejandro Candelaria, a la conferencia *El juicio de amparo en materia civil*, que impartirá el magistrado Mauro Reyes Zapata, presidente del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil de la Ciudad de México, el martes 19 de noviembre, a las 16:00 horas
- 26** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 27** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*
- 32** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos quince diputadas y diputados, a las 11 horas con 29 minutos del miércoles treinta de octubre de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) Del diputado Ricardo de la Peña Marshall, de Encuentro Social, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero, del artículo dos mil setecientos veintiséis del Código Civil Federal, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Gobierno del estado de Guanajuato, por la que remite dos contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:

- Por el que se exhorta a los gobiernos de las treinta y dos entidades federativas, a aplicar efectivamente los recursos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, bajo los criterios de legalidad, honestidad, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, sujetándose a los objetivos

que el mismo fondo procura en beneficio sustancialmente de la población con discapacidad. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a todas las instituciones públicas de seguridad social, tanto federales como de las entidades federativas, a realizar las adecuaciones reglamentarias para establecer el pago de pensiones por veces salario mínimo y no por Unidad de Medida y Actualización en todos los sectores laborales de jubilados y pensionados, siempre que dicha adecuación resulte favorable a sus derechos. Se turna a la Comisión de Seguridad Social para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Gobierno del estado de Sonora, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a los treinta y dos gobiernos locales a desarrollar por sus secretarios de Seguridad Pública programas y acciones para garantizar la integridad de las niñas, niños y jóvenes de todos los planteles educativos. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para exhortar al Ejecutivo federal y esa dependencia a establecer esquemas de comercialización adecuados a la agricultura comercial del país. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para su conocimiento.

e) Del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que exhorta a la Secretaría de Economía; y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a realizar acciones conjuntas para revisar el precio de compraventa de azúcar aplicado a los cañeros mexicanos. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para su conocimiento.

f) Del Centro Nacional de Control de Energía, por la que remite contestación a punto de acuerdo apro-

bado por la Cámara de Diputados, a fin de exhortarlo a verificar el cumplimiento de las reglas del mercado y de los contratos por parte de los participantes, en los proyectos denominados Parque Solar Villanueva y Parque Eólico Amistad. Se turna a la Comisión de Energía para su conocimiento.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, el ciudadano Erwin Jorge Areizaga Uribe, diputado federal electo por el sexto distrito electoral de Baja California, se designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior de este Recinto, rinde protesta de ley y entra en funciones.

La Secretaría da cuenta a la asamblea con los siguientes dictámenes de las comisiones con proyecto de decreto, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules:

a) De Puntos Constitucionales:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.
- Por el que se reforma el artículo cuarenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de financiamiento público que se le otorga a los Partidos Políticos.

b) De Hacienda y Crédito Público:

- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.
- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación.
- De Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

c) De Presupuesto y Cuenta Pública:

- Relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal de 2015.
- Relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por lo que, en votación económica, se autoriza que se sometan a discusión y votación, de inmediato, los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, correspondientes al Paquete Económico de 2020; y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativos a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de los años 2015 y 2017.

En consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la discusión de los tres dictámenes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, la presidenta informa a la asamblea que, por acuerdo de la Mesa Directiva, tanto la presentación como el posicionamiento de los tres dictámenes a discusión, se llevará a cabo en una sola intervención; y que, la discusión en lo general y votación, se llevarán a cabo de forma separada para cada uno de los dictámenes.

Derivado de lo anterior, se concede el uso de la palabra, para fundamentar los tres dictámenes en nombre de la comisión, a la diputada Patricia Terrazas Baca. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México; Adriana Paulina Teissier Zavala, de Encuentro Social; Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano; Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo; Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional; José Rigoberto Mares Aguilar, del Partido Acción Nacional; e Ignacio Benjamín Campos Equihua, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que el procedimiento para la recepción de propuestas de modificación de los dictámenes a discusión será de la siguiente manera:

Primero. Al concluir la última intervención de la fijación de posturas que considera los tres dictámenes, terminará el plazo para la recepción de reservas del dictamen relativo a la Ley Federal de Derechos.

Segundo. Al comenzar la presentación de la primera reserva del dictamen relativo a la Ley Federal de Derechos, concluirá el plazo de recepción de reservas para el dictamen relativo a la miscelánea fiscal.

Tercero. Al comenzar la presentación de la primera reserva del dictamen relativo a la miscelánea fiscal, concluirá el plazo de recepción de reservas para el dictamen relativo a la Ley de Ingresos.

- Se somete a discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. La Presidencia informa a la Asamblea que la Cámara de Senadores realizó modificaciones a los artículos: octavo; once; doce; dieciocho-A; doscientos veintitrés, apartado C; doscientos veinticuatro, fracción cuarta; doscientos veinticinco, fracciones primera y tercera; Primero Transitorio, fracción tercera; y Quinto Transitorio. De conformidad con lo que dispone la fracción E del artículo setenta y dos constitucional, la discusión de este asunto versará únicamente sobre lo desechado o sobre las reformas o adiciones realizadas por el Senado de la República.

Se concede el uso de la palabra, para hablar en pro, a la diputada y a los diputados: Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional; Carlos Javier Lamarque Cano, de Morena; e Ismael Hernández Deras, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, en consecuencia, intervienen en pro la diputada y los diputados: Alejandra Pani Barragán, de Morena; Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; y Luis Javier Alegre Salazar, de Morena. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la asamblea que se ha reservado para su discusión en lo particular el artículo dieciocho-A. En votación nominal, por cuatrocientos treinta y dos votos a favor; y seis en contra, se aprueban, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados.

Se concede el uso de palabra a la diputada Norma Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional, para presentar propuesta de modificación al artículo dieciocho-A del proyecto de decreto que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos del dictamen.

En votación nominal, por trescientos cuarenta y seis votos a favor; ochenta y cinco en contra; y dos abstenciones, se aprueba, en lo particular, el artículo dieciocho-A, en términos del dictamen. Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos. Pasa al Ejecutivo Federal, para sus efectos constitucionales.

- Se somete a discusión, en lo general, el dictamen con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación. La Presidencia informa a la asamblea que la Cámara de Senadores realizó modificaciones a los artículos setenta y cuatro-B; ciento trece-A; la disposición transitoria tercera, párrafo segundo de la Ley del Impuesto sobre la Renta; la disposición transitoria segunda de la Ley de Impuesto al Valor Agregado; y el artículo veintiséis, fracción tercera del Código Fiscal de la Federación. De conformidad con lo que dispone la fracción e) del artículo setenta y dos constitucional, la discusión de este asunto versará únicamente sobre lo desechado o sobre las reformas o adiciones realizadas por el Senado.

Se concede el uso de la palabra, a las diputadas y a los diputados: en contra Carlos Carreón Mejía, del Partido Acción Nacional; en pro Benjamín Saúl Huerta Corona, de Morena; en contra Pedro Pablo Treviño Villareal, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Higinio del Toro Pérez, de Movimiento Ciudadano; en contra Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; en pro Agustín García Rubio, de Morena; Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática; Francisco Javier Saldívar Camacho, de Encuentro Social; y Marco Antonio Andrade Zavala, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que no hay artículos reservados para su discusión en lo particular, en consecuencia, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por doscientos noventa y ocho votos a favor, noventa y cinco en contra y cuarenta y cuatro abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación. Pasa al Ejecutivo federal para sus efectos constitucionales.

- Se somete a discusión en lo general, el dictamen con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020. La Presidencia informa a la asamblea que la Cámara de Senadores realizó modificaciones al artículo primero, en la parte correspondiente al ingreso estimado total, en la parte correspondiente a derechos y en la parte correspondiente a aprovechamientos; a los artículos séptimo y décimo quinto transitorios, así como la adición de un artículo transitorio al decreto. De conformidad con lo que dispone la fracción e) del artículo setenta y dos constitucional, la discusión de este asunto versará únicamente sobre lo desechado o sobre las reformas o adiciones realizadas por el Senado.

Se concede el uso de la palabra, a las diputadas y a los diputados: en contra Óscar Daniel Martínez Terrazas, del Partido Acción Nacional.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En pro Marco Antonio Medina Pérez, de Morena; en contra Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano; en pro Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, de Encuentro Social, quien acepta interpellación del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional; en contra Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, de Morena.

Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

En contra Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, quien acepta interpellación del diputado Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo; en pro Lorena Iveth Valles Sampedro, de Morena; en contra Claudia Reyes Montiel, del Partido de la Revolución Democrática; en pro Eraclio Rodríguez Gómez, de Morena, quien acepta interpellación de las diputadas: Margarita García García e Hildelisa González Morales, del Partido del Trabajo; y Graciela Sánchez Ortiz, de Morena; en contra Evaristo Lenin Pérez Rivera, del Partido Acción Nacional.

La Presidencia informa a la asamblea que en dos ocasiones los oradores se han registrado en un sentido para la discusión, e intervienen en otro sentido.

Y en pro Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, quien acepta interpellación de la diputada y de los diputados: Emilio Manzanilla Téllez, del Partido del Trabajo, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya y Hugo Rafael Ruiz Lustre, de Morena. Desde sus curules, para rectificación de hechos, intervienen los diputados: Rubén Cayetano García, de Morena; y Luis Enrique Miranda Nava, del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la asamblea que se han reservado para su discusión, en lo particular, el artículo décimo quinto transitorio. En votación nominal, por doscientos setenta y tres votos a favor, ciento sesenta y ocho en contra y cinco abstenciones, se aprueban en lo general y en lo particular los artículos no reservados.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, al artículo décimo quinto transitorio del decreto, a la diputada y a los diputados:

- Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, quien solicita a la Presidencia, se inserte íntegramente el texto de su propuesta en el Diario de los Debates, retirando la misma y anunciando que se suma a la reserva del Grupo Parlamentario de Morena.

- Teresita de Jesús Vargas Meraz y suscrita por el diputado Heriberto Aguilar Castillo, de Morena que, en votación económica, se admite a discusión. En consecuencia, intervienen la diputada y el diputado: en pro Juan Francisco Espinoza Eguía, del Partido Revolucionario Institucional, quien retira su propuesta de modificación registrada; y Adriana Lozano Rodríguez, de Encuentro Social; en votación económica, no se considera suficientemente discutido, por lo que, intervienen la diputada y el diputado: en pro Irma María Terán Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional; y Héctor René Cruz Aparicio, de Encuentro Social, quien retira su propuesta de modificación registrada. En votación económica, se considera suficientemente discutido y, de la misma manera, se acepta la propuesta de modificación al artículo décimo quinto transitorio, así como la adición de un décimo sexto transitorio; y se incorporan al texto del dictamen.

- José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, quien informa a la Presidencia que retira su propuesta de modificación y solicita se integre el texto de la misma en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que los diputados: Juan Francisco Espinoza Eguía, del Partido Revolucionario Institucional; y Héctor Rene Cruz Aparicio, de Encuentro Social, declinaron su participación e instruye se inserten íntegramente el texto de sus propuestas de modificación en el Diario de los Debates.

En votación nominal, por trescientos sesenta y nueve votos a favor; treinta y dos en contra; y veintidós abstenciones, se aprueba en lo particular el artículo décimo quinto transitorio, con las modificaciones aceptadas por la asamblea; así como la adición de un artículo décimo sexto transitorio. Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción e) del artículo setenta y dos constitucional.

Derivado de lo anterior, se consulta a la asamblea, en los términos del artículo setenta dos, fracción e), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, si se autoriza que la Cámara de Senadores, como Cámara revisora, remita al Ejecutivo Federal el decre-

to de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de dos mil veinte, solo en lo que ha sido aprobado por ambas Cámaras. En votación económica, se autoriza. Comuníquese a la Cámara de Senadores.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

Se da cuenta con acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, por el que se designa al ciudadano Ricardo Barraza Gómez como coordinador de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura a los resolutivos. En votación nominal, por mayoría calificada de trescientos noventa votos a favor, cinco en contra y una abstención, se aprueba el acuerdo.

La Presidencia informa a la asamblea que, la Cámara de Diputados, con fundamento en lo que establecen los artículos setenta y siete, fracción primera de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y treinta y ocho, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, designa como coordinador de Comunicación Social de la Cámara de Diputados al ciudadano Ricardo Barraza Gómez. Comuníquese.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, el ciudadano Ricardo Barraza Gómez, quien ha sido designado como coordinador de Comunicación Social de la Cámara de Diputados, se elige una comisión de cortesía para acompañarlo al interior de este recinto, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Se da cuenta con oficios de la Junta de Coordinación Política, por los que comunica, cambio de integrantes y de juntas directivas de diversas comisiones, mismos que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los dos dictámenes con proyecto de decreto de la Comisión Presupuesto y Cuenta Pública:

- Relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal de 2015.

- Relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017.

La presidenta informa a la asamblea que, por acuerdo de la Mesa Directiva, tanto la presentación como el posicionamiento de los grupos parlamentarios, de los dos dictámenes a discusión, se llevará a cabo en una sola intervención; y la discusión en lo general y votación, se llevarán a cabo de forma separada para cada uno de los dictámenes.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para fundamentar los dos dictámenes, en nombre de la comisión, a la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos. Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios, intervienen las diputadas y los diputados: Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Eudoxio Morales Flores, de Encuentro Social; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano; Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo.

Desde su curul, la diputada Ana Ruth García Grande, del Partido del Trabajo, solicita a la Presidencia verificación de quórum, ésta concede su solicitud e instruye abrir el sistema electrónico. Con un registro de trescientos sesenta y tres diputadas y diputados, se declara que hay quórum.

Se continúa con los posicionamientos de los grupos parlamentario e intervienen la diputada y los diputados: Cruz Juvenal Roa Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Xavier Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional; y María Geraldine Ponce Méndez, de Morena.

- Se somete a discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil quince. En virtud de que, no se ha presentado propuesta de modificación alguna para su discusión, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La Presidencia informa a la asamblea que se integran los textos de las intervenciones a favor en el Diario de los Debates, de la diputada y de los diputados: Raymundo García Gutiérrez y María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Demo-

crática; y Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo.

En votación nominal, por trescientos treinta y cuatro votos a favor, treinta y cinco en contra y doce abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil quince. En consecuencia, se rechaza la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal de 2015, en los términos que se ha aprobado el dictamen. Se remite a la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio de sus facultades constitucionales y legales correspondientes. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

- Se somete a discusión, en lo general, el dictamen con proyecto de decreto, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecisiete. En virtud de que no se ha presentado propuesta de modificación alguna, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. En votación nominal, por trescientos treinta votos a favor; treinta y cinco en contra; y diez abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecisiete. En consecuencia, se rechaza la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil diecisiete, en los términos que se ha aprobado el dictamen. Se remite a la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio de sus facultades constitucionales y legales correspondientes. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Desde sus curules, realizan diversos comentarios, las diputadas y los diputados: Margarita García García, del Partido del Trabajo, con relación al síndico de Mazatlán Villa de las Flores, Oaxaca; Araceli Ocampo Manzanares, de Morena, con relación al derecho de afiliación sindical de los trabajadores; Rubén Cayetano García, de Morena, con relación al suministro de energía eléctrica en diversos municipios de Guerrero; Lucinda Sandoval Soberanes, de Morena, con relación al municipio de Guasave, Sinaloa; Carlos Javier Lamarque Cano, de Morena, quien solicita el registro del

sentido de su voto a favor, en la propuesta de modificación con relación a los automóviles de procedencia extranjera del dictamen del Ley de Ingresos de la Federación de 2020; Claudia Pérez Rodríguez, de Morena, con relación a los comentarios vertidos por la diputada Araceli Ocampo Manzanares; y Anita Sánchez Castro, de Morena, con relación a los derechos laborales de los trabajadores del sector salud.

La Presidencia levanta la sesión a las 19 horas con 21 minutos y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el jueves 31 de octubre, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidente de Comisión Presente

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presente el dictamen correspondiente al asunto turnado a la comisión siguiente:

1. Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

Suscrita por la diputada Cynthia Iliana López Castro, PRI.

Expediente 3817.

LXIV Legislatura.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2019.

Atentamente
Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidente de Comisión Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presente los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a la comisión siguiente:

1. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda, Morena.

Expediente 2144.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

2. Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de reducción del número de legisladores federales).

Suscrita por el diputado Mario Mata Carrasco, PAN.

Expediente 2179.

LXIV Legislatura.

Primera sección.

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2019

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Comunicaciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con el artículo 89, numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, informa que las siguientes iniciativas, que no fueron dictaminadas dentro del plazo reglamentario, se tienen por desechadas:

1. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Suscrita por la diputada María de los Dolores Pa-dierna Luna, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 1658.

2. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XXXII al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el Congreso del estado de México.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 1680.

3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia del derecho a la educación en la lengua materna).

Suscrita por el diputado Irán Santiago Manuel, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 1697.

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de paridad de género).

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 1701.

5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia del Congreso de la Unión).

Suscrita por el diputado Mario Mata Carrasco, PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 1702.

6. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 1712.

7. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 1721.

8. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 26 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Cuarta sección.

Expediente 1732.

9. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada Ruth Salinas Reyes, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 1736.

10. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por el diputado Jorge Alcibíades García Lara, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 1737.

11. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 95 y 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, PRD.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 1750.

12. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (para garantizar a todos los trabajadores del país y sus familias una vida digna).

Suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Segunda sección.

Expediente 1751.

13. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 27, 28 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscrita por la diputada María Guadalupe Almaquer Pardo, PRD.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Sexta sección.

Expediente 1755.

14. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 74, 89 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Geraldina Isabel Herrera Vega, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Séptima sección.

Expediente 1777.

15. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la de Federalismo y Desarrollo Municipal.

Tercera sección.

Expediente 1826.

16. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de fuero e inmunidad).

Presentada por el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, Movimiento Ciudadano.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Primera sección.

Expediente 1831.

17. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada María Eugenia Hernández Pérez, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Quinta sección.

Expediente 1879.

Se tienen por desechados. Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 31 de octubre de 2019.

Atentamente
Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Lineamientos

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

Lineamientos por los que se establece el procedimiento de invitación a funcionarios del Ejecutivo federal para la integración de mesas de trabajo en el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV, 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44 numeral 4, y 45 numeral 6, incisos f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 18 primer párrafo y 42, fracción VIII, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 69 numeral 4, 79 numeral 3, fracción II, 167 numerales 1 y 4, 191 numerales 1, 2 y 3, 198 numeral 5, y 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

Considerando

Que el artículo 42, fracción VIII, inciso f), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, dispone que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados deberá establecer mecanismos de participación de las comisiones ordinarias en el examen del Presupuesto de Egresos por sectores.

Que la aprobación del Presupuesto de Egresos expresa las decisiones en materia de política económica, financiera y de planeación, así como los objetivos de las políticas públicas, que permitan satisfacer las necesidades más sentidas de los mexicanos.

Que el Presupuesto de Egresos de la Federación es un documento que establece la forma en que la Federación ejercerá el gasto durante el 2020, el cual debe apegarse a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, control, transparencia y rendición de cuentas.

Que el artículo 220, numeral 5, del Reglamento de la Cámara de Diputados, faculta a esta comisión para emitir los lineamientos que regularán la participa-

ción de los funcionarios de la administración pública federal, organismos autónomos, del Poder Judicial, de las entidades federativas, municipios y demás instancias cuya participación sea relevante en dicho proceso.

Por lo antes expuesto y fundado, se emiten los siguientes:

Lineamientos

Primero. Con el propósito de iniciar el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, cada comisión de acuerdo a su competencia considerará invitar a una mesa de trabajo a los funcionarios de la administración pública federal hasta el 31 de octubre del año en curso.

Segundo. Las mesas de trabajo se llevarán a cabo conforme al siguiente formato:

1. El funcionario rendirá protesta de decir verdad.
2. Presentación a cargo del funcionario o funcionarios, hasta por 20 minutos para explicar los criterios generales del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de acuerdo a su competencia.
3. Los bloques de intervenciones se realizarán en orden creciente de la siguiente manera:
 - a. Diputados sin partido y Grupo Parlamentario PVEM.
 - b. Grupos Parlamentarios PRD y Movimiento Ciudadano.
 - c. Grupos Parlamentarios PES y PRI.
 - d. Grupos Parlamentarios PT y PAN.
 - e. Grupo Parlamentario Morena.

Cada grupo parlamentario contará con dos rondas de 2 minutos cada una para realizar sus preguntas y los funcionarios tendrán una intervención por bloque de cada ronda sin exceder los 10 minutos para emitir sus respuestas.

4. Las preguntas que no se desahoguen durante la reunión, serán solicitadas y contestadas por los funcionarios de forma escrita de conformidad a los artículos 163 y 202 del Reglamento de la Cámara de Diputados cuyas respuestas deberán ser entregadas en un plazo no mayor a 24 horas ya que servirán como base para la elaboración de los dictámenes correspondientes.

Tercero. El presente acuerdo entrará en vigor una vez que sea aprobado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Diputados: Alfonso Ramírez Cuéllar (rúbrica), presidente; Ignacio Benjamín Campos Equihua (rúbrica), Brenda Espinoza López, Erasmo González Robledo, César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), María del Rosario Merlín García (rúbrica), Irineo Molina Espinoza (rúbrica), María Geraldine Ponce Méndez (rúbrica), Laura Imelda Pérez Segura (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), Sonia Rocha Acosta, Armando Tejeda Cid, Fernando Galindo Favela, Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), Fabiola Raquel Guadalupe Hernández Loya (rúbrica), María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, José Ricardo Gallardo Cardona, secretarios; Jesús Sergio Alcántara Núñez, José Guadalupe Ambrocio Gachuz (rúbrica), Marco Antonio Andrade Zavala, Rocío Barrera Badillo (rúbrica), Alejandro Barroso Chávez (rúbrica), Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla, Katia Alejandra Castillo Lozano (rúbrica), Lidia García Anaya (rúbrica), Óscar González Yáñez (rúbrica), Alfredo Antonio Gordillo Moreno, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado (rúbrica), Pablo Gómez Álvarez, Ismael Alfredo Hernández Deras (rúbrica en contra), Miguel Pavel Jarero Velázquez (rúbrica), Adriana Lozano Rodríguez, Francisco Javier Luévano Núñez (rúbrica), José Martín López Cisneros, Abelina López Rodríguez (rúbrica), José Rigoberto Mares Aguilar (rúbrica), María Esther Mejía Cruz (rúbrica), Moisés Ignacio Mier Velasco, Alejandro Mojica Toledo (rúbrica), Carlos Alberto Morales Vázquez, Antonio Ortega Martínez, Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica), Marco Antonio Reyes Colín (rúbrica), Benjamín Robles Montoya (rúbrica), José Salvador Rosas Quintanilla, Nancy Yadira Santiago Marcos (rúbrica), Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza, Pedro Pablo Treviño Villarreal, Ricardo Villarreal García, Alfredo Villagas Arreola.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la décima reunión plenaria, que se realizará el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la octava y novena sesiones.
4. Análisis, discusión y votación del plan anual de trabajo 2019-2020.
5. Suscripción, por los integrantes, de la opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la décima reunión de junta directiva, que se celebrará el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas, en la sala de reuniones del órgano convocante, situada en el cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la novena reunión de junta directiva.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, en materia del Sector Pesquero y Acuícola.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la decimoquinta reunión plenaria, que tendrá lugar el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décima cuarta reunión plenaria, efectuada el 29 de octubre de 2019.
4. Proyecto de dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Condonación de Impuestos.
5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Miroslava Carrillo Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas, en mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, votación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a considerar el proyecto “Drenaje profundo de los siete barrios de Teoloyucan”, para su integración en el Fideicomiso 1928.
5. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a realizar estudios y acciones preventivas de los bordos de protección y corrientes del cauce del río Marabasco, en el municipio de Cihuatlán, en el estado de Jalisco.
6. Lectura, discusión y votación del dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua, a agilizar la implementación de los planes y protocolos contemplados en el Programa Nacional contra la Sequía y a declarar en situación de emergencia a los municipios del estado de Veracruz.

7. Ruta de trabajo para la opinión de esta comisión respecto al proyecto de Presupuesto de la Comisión Nacional del Agua para 2020.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la novena reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el jueves 31 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Atentamente
Diputado Luis Javier Alegre Salazar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la décima reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 31 de octubre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano convocante, situada en el cuarto piso del edificio D.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la novena reunión ordinaria.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020, en materia del Sector Pesquero y Acuícola.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la octava reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el jueves 31 de octubre, a las 10:00 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la séptima reunión de junta directiva.
4. Asuntos generales.
5. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la novena reunión plenaria, que se realizará el jueves 31 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples número 3 del edificio I.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Javier Alegre Salazar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 31 de octubre, a las 10:30 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de la opinión de la comisión respecto al proyecto de Presupuesto

de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO AL COOPERATIVISMO

A la octava reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 31 de octubre, de las 12:00 a las 14:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la séptima reunión ordinaria, celebrada el jueves 26 de septiembre de 2019.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión relativa al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2020.
5. Proyecto de convocatoria a las audiencias públicas para la revisión del marco jurídico de la economía social y solidaria en México.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Mendoza Acevedo
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-SUDÁFRICA

Al acto de instalación, que se llevará a cabo el jueves 31 de octubre, de las 15:00 a las 17:00 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar (planta baja del edificio D).

Orden del Día

1. Bienvenida por parte de la presidenta y presentación de los integrantes.
2. Presentación de invitados especiales.
3. Palabras de la presidenta del grupo de amistad.
4. Palabras del excelentísimo señor Dennis Thokozani, embajador de Sudáfrica en México.
5. Intervención de integrantes del grupo de amistad.
6. Declaratoria formal de instalación.
7. Firma del acta constitutiva.
8. Firma del libro de visitantes distinguidos.
9. Entrega de regalos protocolarios.
10. Asuntos generales.
11. Clausura y cita para la próxima reunión.
12. Foto oficial.

Atentamente
Diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la tercera reunión extraordinaria, que se llevará a cabo el jueves 31 de octubre, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reunión con la Auditoría Superior de la Federación para la segunda entrega del paquete de Informes Individuales del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2018, que tendrá lugar el jueves 31 de octubre, a las 16:00 horas, en el salón Legisladores de la República.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la segunda reunión extraordinaria, que tendrá lugar el jueves 31 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del siguiente asunto:

a) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 17 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada Martha Garay Cadena del Grupo Parlamentario del PRI, y suscrita por los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables (expediente 3601).

4. Lectura y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

5. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión extraordinaria.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Martha Garay Cadena
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 31 de octubre, a las 18:30 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas:

a) De la décima reunión ordinaria, celebrada el 25 de septiembre de 2019.

b) De la segunda reunión extraordinaria, celebrada el 18 de septiembre de 2019.

c) De la primera reunión ordinaria de las Comisiones Unidas de Educación, y de Puntos Constitucionales, celebrada el 27 de marzo de 2019.

d) De la primera reunión extraordinaria de las Comisiones Unidas de Educación, y de Puntos Constitucionales, celebrada el 8 de mayo de 2019.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:

a) Opinión de la Comisión de Educación respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

b) Opinión de la Comisión de Educación sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Lilia Villafuerte Zavala.

c) Programa anual de trabajo correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura (2019 – 2020)

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Adela Piña Bernal
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO, URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MOVILIDAD

A la décima reunión plenaria, por celebrarse el martes 5 de noviembre, a las 9:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo relativo al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de las Leyes de Vivienda, Agraria, General de Bienes Nacionales, General de Turismo, y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y se deroga el artículo décimo cuarto transitorio del decreto por el que se expide la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y se reforma el artículo 3o. de la Ley de Planeación.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Pilar Lozano Mac Donald
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-LÍBANO

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el martes 5 de noviembre, a las 11:30 horas, en la sala Gilberto Bosques Saldívar, situada en el edificio D, planta baja.

Orden del Día

1. Bienvenida, por parte del presidente del grupo de amistad, al excelentísimo señor Sami Nmeir, embajador del Líbano en México, a los integrantes del grupo y a los invitados especiales.
2. Presentación de las diputadas y los diputados integrantes del grupo de amistad.
3. Mensaje del presidente del grupo de amistad.
4. Palabras del excelentísimo señor Sami Nmeir, embajador del Líbano en México.
5. Participación de los presidentes las Comisiones de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos, y senador Héctor Enrique Vasconcelos, de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, respectivamente.
6. Intervención del funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de los integrantes del grupo de amistad.
7. Declaratoria de instalación del Grupo de Amistad México-Líbano, por parte del diputado presidente Ernesto Nemer Álvarez.
8. Lectura y firma del acta constitutiva.
9. Firma del libro de visitantes distinguidos.
10. Clausura.
11. Foto oficial.

Atentamente
Diputado Ernesto Nemer Álvarez
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL CANAL DE TELEVISIÓN DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 6 de noviembre, a las 16:00 horas, en la sala 2, planta baja del edificio Hemiciclo del Senado de la Republica.

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
- IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen por el que se exhorta al Canal del Congreso y a las áreas de comunicación social de ambas Cámaras del Congreso de la Unión a fortalecer la colaboración con el órgano de difusión del Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), denominado Parlatino TV.
 - b) Dictamen por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los integrantes de la Comisión Bicamaral del Canal del Congreso a nombrar a la o el titular del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 14 del Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, garantizando que sea un perfil adecuado y apartidista, que asegure imparcialidad en su función.
- V. Presentación de la nueva etapa del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del director general, Eduardo Fernández Sánchez:
 - a) Nueva imagen.
 - b) Nuevas producciones.

VI. Asuntos generales.

VII. Clausura.

Atentamente
Senador Cruz Pérez Cuéllar
Presidente

Invitaciones

DE LA DIPUTADA DOLORES PADIerna LUNA

A la formación de los grupos de trabajo integrados por legisladores (as), académicos (as) y representantes de la sociedad civil participantes del Frente Parlamentario contra el Hambre.

La coordinación de cada grupo estará a cargo de uno o más legisladores y podrán sumarse a cada grupo los integrantes del frente según su interés, experiencia o conocimiento sobre las materias abordadas, dirigiéndose a la secretaría técnica para solicitar la inclusión.

Los grupos de trabajo creados por los integrantes del Frente Parlamentario contra el Hambre-Capítulo México, son

- a) Redacción de la Ley Reglamentaria del Derecho a la Alimentación.
- b) Consumo y salud alimentaria (procesos de creación de nueva legislación o de armonización).
- c) Monitoreo de políticas públicas alimentarias, y presupuesto.
- d) Producción y generación de alimentos (procesos de creación de nueva legislación o de armonización).

Los grupos de trabajo tomarán en cuenta los siguientes enfoques transversales:

- Pluralidad
- Cambio climático
- Género
- Niñez
- Juventud

Para incorporarse a los grupos de trabajo favor de dirigirse al siguiente correo del FPCH-Capítulo México: fpchmexico2019@gmail.com.

Atentamente
Diputada Dolores Padierna Luna

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Y la Embajada de la República Checa en México, a la muestra fotográfica *30 años de la Revolución de Terziopelo y 15 aniversario del ingreso de la República Checa a la Unión Europea*, que permanecerá hasta el viernes 1 de noviembre en el vestíbulo del salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputado Alfredo Femat Bañuelos
Presidente

DE LA DIPUTADA CARMEN MEDEL PALMA

A la inauguración de la *Feria del bienestar*, por efectuarse el martes 5 de noviembre, a las 10:00 horas, en la parte trasera del edificio G.

Atentamente
Diputada Carmen Medel Palma

DEL DIPUTADO ADOLFO TORRES RAMÍREZ

Al recital de los Niños Cantores de Morelia, por celebrarse el martes 5 de noviembre, a las 13:00 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E, planta baja).

Programa

“La bruja”, son veracruzano.
Arreglos: Hernán Cortés.

“El cascabel”, Lorenzo Barcelata.
Arreglos: Jorge Cózatl.

“La Llorona”, tradicional de Tehuantepec.

“La bamba”, son veracruzano.
Arreglos: Manuel Torres.

“El pastor”, Los Cuates Castilla.
Arreglos: Hernán Cortés.

“Camino Real de Colima”, Rubén Fuentes.
Arreglos: Hernán Cortés.

“Guadalajara”, Pepe Guízar.
Arreglos: Gerardo Meza.

“El carretero se va”, Rubén Fuentes.
Arreglos: Hernán Cortés.

“Adiós, Mariquita linda”, Marcos Jiménez.

“Jucheti Consuelito”, Juan Bartolo.

“Juan Colorado”, Felipe Bermejo, Alfonso Esparza.

“¡Qué lindo es Michoacán!”, Alfredo Bolaños.

“¡Viva México!”, Pedro Galindo.
Arreglos: Enrique Ramírez.

Andrea Martínez, asistente.
Enrique Ramírez, asistente de dirección.
Víctor Quiroz, pianista acompañante.
Hernán Cortés, director.

Atentamente
Diputado Adolfo Torres Ramírez

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E).

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “La silla de la felicidad”, que se llevará a cabo el miércoles 6 de noviembre, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional para la Tolerancia, (16 de noviembre) y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer (25 de noviembre).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Esta emisión de *Tardes de cineclub* es organizada con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación, el Espacio Cultural San Lázaro y el Instituto Italiano de Cultura.

Atentamente

Arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
Encargado de Despacho de la Dirección General

DE LA DIPUTADA LIDIA GARCÍA ANAYA

A la presentación del libro *Felipe Ángeles: crónica de seis generaciones* –de Estela Guerra Garnica– que, en el marco del centenario luctuoso del militar hidalguense, tendrá verificativo el jueves 7 de noviembre, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

La presentación estará a cargo de Héctor Alfredo Calderón Ángeles, sobrino del general Felipe Ángeles; y Estela Guerra Garnica, autora.

Atentamente

Diputada Lidia García Anaya

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al curso-taller *Procedimiento legislativo*, que se realizará de los martes, miércoles y jueves comprendidos entre el 12 de noviembre y el 19 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el auditorio norte, situado en el edificio A.

El curso-taller se dividirá en tres grupos de 60 alumnos, quienes deberán asistir a la conferencia magistral *Proceso legislativo y participación ciudadana*, que el doctor José Tudela Aranda, secretario general de la fundación Manuel Giménez Abad, dictará el miércoles 6 de noviembre, a partir de las 14:30 horas, en el auditorio Aurora Jiménez de Palacios (edificio E), pues será la introducción al curso, dirigido a diputados, asesores y trabajadores de esta soberanía.

Programa

• Noviembre

Martes 12

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 13

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 14

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

Martes 19

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 20

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 21

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Martes 26

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 27

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 28

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

• Diciembre

Martes 3

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 4

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 5

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Martes 10

Módulo I. Generalidades del procedimiento parlamentario.

Miércoles 11

Módulo II. Hacia una teoría general del procedimiento legislativo.

Jueves 12

Módulo III. Autoridades y sujetos de la sesión.

Martes 17

Módulo IV. Estructura del procedimiento parlamentario.

Miércoles 18

Módulo V. Los documentos del procedimiento parlamentario.

Jueves 19

Módulo VI. Procedimiento legislativo e informes de impacto de género y financiero.

Inscripciones: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, edificio I, segundo piso. Teléfono: 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA DIPUTADA GRACIELA ZAVALA SÁNCHEZ

Al foro *Por el rescate de los ríos en Oaxaca*, que se realizará el miércoles 13 de noviembre, a las 10:00 horas, en el auditorio norte (edificio A).

Atentamente
Diputada Graciela Zavaleta Sánchez

DEL DIPUTADO MAXIMINO ALEJANDRO CANDELARIA

A la conferencia *El juicio de amparo en materia civil*, que impartirá el magistrado Mauro Reyes Zapata, presidente del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil de la Ciudad de México, el martes 19 de noviembre, a las 16:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Informes: 5036 0000, extensión 61254.

Atentamente
Diputado Maximino Alejandro Candelaria

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estudiantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de

Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

25 de octubre a 11 de noviembre

Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.

- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*.

La Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la

Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases

a) Objetivos generales

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.
2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.
3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.
4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:
 - a) Ciencia política.
 - b) Administración pública.
 - c) Jurídico.
 - d) Estudios para la paz y el desarrollo.
2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:

a) Ensayo político:

- i. Tema: “El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019”.
- ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de 2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.

b) Ensayo de administración pública:

- i. Tema: “El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019”.
- ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

c) Ensayo jurídico:

- i. Tema: “El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019”.
- ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

- i. Tema: “La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)”.
- ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un

acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

c) Participantes

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de

lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

d) Del fondo y la forma del ensayo

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.

b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.

c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.

d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.

e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.

f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.

g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.

h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública,

el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, *.doc, *.docx y *.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt).

2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.

3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes superior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico recep.cert.copa@diputados.gob.mx

2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo.

d) Escribir el título del ensayo.

e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.

3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.

4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.

5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.

6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.

7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.

8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.

9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx

10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.

d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, alcaldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clavelada y teléfono celular.

e) Adjuntar en archivos *.doc, *.docx, *.pdf

f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.

g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.

h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

g) Del jurado calificador

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta con-

vocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.

2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

h) Resultados

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.

2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.

3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.

4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

i) Premiación

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 25 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:

a) 20 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:

a) 15 mil pesos.

b) Un diploma.

c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.

4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.

a) Un diploma.

b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.

c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.

5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

j) Ceremonia de premiación

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

k) Generalidades

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.

2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicando oportunamente los mismos en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

l) Informes

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

Atentamente
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de

Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos hasta el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Módulo III. Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente

Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>